



Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria  
Sesión ordinaria – 17 de diciembre de 2020

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); José Cozzo (MEC); María Ángeles Michelena (Familiares Detenidos Desaparecidos); María Julia de Izaguirre, Sara González, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria).

Observadores: Ivonne Klinger (Crysol); Gustavo Mora (Mesa Coordinadora de la Red de Sitios); Baldemar Taroco (Crysol/Familiares de Detenidos Desaparecidos).

Invitada: Martina García (estudiante).

Secretaría: Daniela Curto.

Desglose de la sesión:

**Previos:**

1) Ivonne Klinger informa sobre la consulta de los compañeros por la apertura al público del Memorial de Punta Carretas, la que quedó suspendida por la situación sanitaria del país.

**Orden del día:**

**1) Respuesta de la Presidente de la CNHSM al tratamiento dado por Crysol a la solicitud de colocación de placa de Rocha.**

Virginia Martínez: Explica a la comisión que envió una carta detallando los hechos y solicitando a Crysol una explicación y para informar que deben comunicarse con el MDN para que la CNHSM pueda continuar con la gestión por la colocación de la placa en Rocha.

Ivonne Klinger: Dice que se comunicó con Grisoni por este tema y se iba a convocar una reunión ampliada que luego se suspendió. Comenta que hubo una respuesta de Baldemar, pero entiende que fue a título personal porque la directiva de Crysol se reúne el 21 de diciembre.

María Ángeles Michelena: Comenta que respondió a la preocupación de Virginia a título personal porque nunca tuvo comunicación de Crysol. Agrega que Grisoni, unos días después, se comunicó con Familiares planteándole la situación de los compañeros de Rocha. Entiende que esto ha generado un conflicto con la CNHSM y se debe dirimir entre nosotros.



Sara González: Dice que recibió la información de que integrantes de la CNHSM, brindaron los teléfonos personales de la comisión de Rocha a los militares del cuartel. Pregunta si eso sucedió.

Ivonne Klinger: En respuesta a Sara, dice no tener conocimiento de ello y reitera que la Comisión Directiva de Crysol no se ha reunido. Los compañeros de Rocha se comunicaron con Crysol, para decir que ellos no iban a reunirse con las autoridades del cuartel para coordinar la colocación de placa.

Baldemar Taroco: Entiende que se armó demasiado revuelo entorno a este tema. Dice que el problema se originó a partir de la comunicación del coronel del cuartel con un integrante de Crysol. Propone que un miembro de la CNHSM, un representante del MDN y los compañeros de Crysol – Rocha (los solicitantes), se dirijan al cuartel para coordinar la colocación de la placa. Todas las gestiones de Grisoni, fueron enviadas con copia a Virginia. La preocupación de los solicitantes, surge por la demora de la coordinación para colocar la placa.

Virginia Martínez: Comenta que quiere recuperar la esencia de este tema e insiste en saber que sucedió y porque Crysol no acudió a la CNHSM para realizar las gestiones correspondientes que son la competencia de la misma. Entiende que hay un cuestionamiento velado a su gestión como Presidente de la CNHSM sobre las demoras, cuando en sesión se decidió: “vamos a comunicarnos con Arretche, vamos a solicitarle a Talo que nos envíe el boceto de la placa con su soporte, un croquis del emplazamiento y un número de teléfono de contacto en Rocha” y esto consta en actas. Agrega que esto fue enviado cuatros veces a Arretche, hasta que Grisoni me avisó que el director de asuntos jurídicos no había recibido nada. Dice que el número de teléfono de Talo, fue ella quien se lo pasó a Arretche y que siempre consultó a los compañeros de Rocha si tenían problema. Finalmente, se designó al coronel Eustaquio González para coordinar la colocación de la placa que es, además, el representante que coordina la búsqueda con la INDDHH. Explica que se hizo todo en tiempo y forma y que ella personalmente no demoró absolutamente nada y que lo realizó desde la formalidad. Solicita que la CNHSM se expida al respecto porque están mandatos por una ley.

Sara González: Agradece a Virginia por la aclaración.

María Julia de Izaguirre: Dice que la carta en respuesta a Virginia se demoró porque el tema a tratar era muy importante y desde la Red no se quería dar respuestas individuales. En esa respuesta, aclaran que comparten la preocupación que tiene Virginia y puntualizan dos aspectos relevantes: La posible demora del trámite y el procedimiento adecuado para realizar la gestión. Acuerda con Virginia en que la CNHSM tiene la competencia para mediar con las instituciones. Agrega que los compañeros de Rocha deben saber que la competencia para esta gestión u otras la tiene la CNHSM y si ellos no se sintieron cómodos, debieron haberlo informado.

Ivonne Klinger: Reitera que ella informó inmediatamente a Crysol lo sucedido y que está a la espera de la respuesta de la directiva. Entiende que se tiene que buscar una alternativa para evitar en futuras ocasiones estos malos entendidos.



José Cozzo: Reafirma que el recorrido del trámite realizado por la CNHSM, designada por ley, permite fortalecer la institucionalidad. Entiende que todo el camino podría haberse subsanado, si se hubiesen seguido los pasos correspondientes. Acuerda con la gestión que viene llevando adelante Virginia.

Baldemar Taroco: Dice que no hay ningún cuestionamiento velado a la gestión de Virginia pero entiende que, algunos integrantes de la comisión tienen una llegada más rápida a los solicitantes, tal es el caso de la placa recordatoria por Abel Ayala en la que, fue autorizado por la comisión a realizar la consulta. Pide disculpas a Virginia si lo entendió así.

Virginia Martínez: Consulta que compañero o compañeros de Rocha se comunicaron con Grisoni ya que quiere hablar con él o ellos para saber, cual es la preocupación porque la CNHSM tiene que estar enterada. Agrega que el trabajo en colaboración es bienvenido y que la demora tiene que atribuirse a la pandemia y al cambio político – institucional.

Antonia Yáñez: Comenta que las delegadas de la Red se unificaron pero no han llevado este planteo a los sitios. Concluye que Crysol no hizo una formulación sencilla que pudiera aclarar y que tendría que haber traído Ángeles, como delegada titular por Organizaciones Sociales de Montevideo, que no trajo por lo que ella misma explicó en esta sesión. Informa que Eustaquio González, también es el contacto por el Sitio de Memoria “300 Carlos”.

María Ángeles Michelena: Propone tener una instancia con Crysol y con los compañeros de Rocha. Acuerda con la aclaración realizada por Virginia y agrega que, las negociaciones con instituciones militares no siempre han sido con civiles, también han sido con militares. Entiende que ese proceder fue confuso, que generó un conflicto con la CNHSM y no exime responsabilidad a los solicitantes ya que, ellos son quienes piden la colocación de placa en el cuartel.

Virginia Martínez: Pregunta a Antonia si ellos están tratando con el coronel.

Antonia Yáñez: En respuesta a Virginia, dice que suspendieron una visita al “300 Carlos” por razones sanitarias y que el contacto para esa comunicación - suspensión fue a Eustaquio González.

Ivonne Klinger: Explica como Crysol trata una solicitud de colocación de placa cuando llega. Dice que es importante saber si, la CNHSM haría la gestión con el MDN o si una comisión de sitio cualquiera puede entrevistarse con las autoridades del cuartel.

Sara González: Dice que el planteo va por distintos carriles, por un lado la situación de los compañeros de Rocha y por otro la colocación de placa recordatoria. Resume diciendo que esta situación se generó por no tratarla en la CNHSM y que están intentando saber que pasó.

María Julia de Izaguirre: Pregunta si Eustaquio González representa al MDN o es personal del cuartel de Rocha y si los compañeros de Rocha fueron citados al cuartel.



Virginia Martínez: En respuesta a Sara dice que no estamos tratando de saber lo que pasó porque está documentado. En respuesta a la pregunta de María Julia y como aclaración para Ivonne, dice que Eustaquio González es la persona designada por Arretche como figura en el cuerpo del correo que envió y que nadie citó a los compañeros de Rocha al cuartel. Dice que la gestión por la placa la lleva adelante la CNHSM, por lo tanto, Crysol debe saber que esa gestión se realiza por los canales institucionales y que quiere hablar con los compañeros de Rocha porque también son responsables. Propone que la CNHSM retome la gestión por la placa, que se expida por el proceder improcedente de Crysol y retomar el diálogo con los compañeros de Rocha para coordinar.

Baldemar Taroco: Explica que la designación de un militar por parte del MDN en la gestión de ciertos temas no es algo nuevo.

Virginia Martínez: En respuesta a Baldemar, dice que Grisoni expresa “en atención a la interpretación de las normas constitucionales, Crysol no dialoga con militares” y lo aclara porque está planteado así.

José Cozzo: Dice que la designación de Eustaquio González figura en la página del MDN y explica el cargo de confianza que ocupa.

Antonia Yáñez: Solicita ir cerrando el tema y acuerda con la propuesta de Virginia.

Virginia Martínez: Pregunta si están todos de acuerdo o lo quieren pasar a votación.

***Atento: A la situación generada por la colocación de placa recordatoria en el Batallón de Rocha;***

***Visto: las opiniones de los integrantes de la CNHSM;***

***Se resuelve:***

- ***Que la CNHSM retome la gestión por la colocación de la placa,***
- ***Que se expida por el proceder improcedente de Crysol***
- ***Retomar el diálogo con los compañeros de Rocha para coordinar.***

***En este sentido se propone: enviar por correo un borrador de nota dirigida a Crysol para ser aprobado por los integrantes de la comisión.***



## **2) Resumen de la reunión que mantuvieran María Julia de Izaguirre y Antonia Yáñez con la Diputada Orquídea Minetti por el tema Presupuesto.**

Antonia Yáñez: Explica que la diputada Minetti integra la Comisión Administrativa y resume lo acontecido en esa reunión. Planteamos las inquietudes que tiene la comisión y quedó en llamarnos.

María Julia de Izaguirre: Dice que la diputada sabe que la comisión no tiene presupuesto, que ellas le explicaron como se compone el presupuesto de la CNHSM, dividiéndose en dos rubros; uno para el funcionamiento básico de la comisión y el otro es para un fondo de proyectos concursables. La diputada quedó en comunicarse con nosotras y nos dijo que iba a solicitar prorrogar el tema para estudiarlo.

Baldemar Taroco: Agradece a las compañeras y comenta que se tendría que haber pedido entrevista con diputados y senadores oficialistas como se hicieron en otras oportunidades.

## **3) Borrador memoria anual de la CNHSM.**

**Atento: Al borrador del informe anual del año 2020 de la CNHSM;**

**Visto: Las opiniones vertidas y las modificaciones propuestas por los integrantes de la comisión;**

**Se resuelve: Corregir la Memoria Anual del año 2020 y presentar la misma en la primera sesión del año 2021.**

## **4) Acta 11/11/20 y fecha de la primera sesión del 2021.**

**La CNHSM resuelve: Aprobar el acta de fecha 11/11/20 y fijar la primera sesión del año 2021 para el miércoles 27 de enero a las 11 hs.**

**Antes de finalizar la sesión se acuerda:**

- **Postergar, para la primera sesión del año 2021, tratamiento por solicitud de Declaración de Sitio de Memoria al Memorial del Penal de Libertad; presentación de las resoluciones por las solicitudes de Declaración de Sitio de “Las Muchachas de Abril” y la parroquia donde ejerció ministerio el padre Mauricio Silva (tratadas en la sesión de fecha 25/11/20), y resolución por la solicitud de colocación de placa en el liceo M. Rosé de Las Piedras.**

**\*Acta aprobada en la sesión del 27/01/21.**